

M. I. Nieto López

# Terminología. Control de calidad en patología mamaria

## Terminology. Quality control in breast diseases

### SUMMARY

*According the Spanish Language Dictionary, terminology is the set of words characteristic of a profession, science or topic. Terminological research and update is essential in language normalisation, influenced by the constant evolution of science and technology. We should have terminological dictionaries, to show us the appropriate word for each concept in our daily practice or scientific work. Thus we would have a standard and a valuable source of words and definitions.*

Programa d'Atenció a la Dona del Maresme, ICS. Mataró.

Correspondencia:  
M. I. Nieto López.  
Rda. Prim, 35, 1R.  
08302 Mataró.

### Palabras clave

*Terminología, Normalización lingüística, Control de calidad.*

### Key words

*Terminology, Language normalization, Quality control.*

### INTRODUCCIÓN

La terminología según el diccionario de la lengua española es el conjunto de términos propios de determinada profesión, ciencia o materia. La investigación y adecuación terminológica es esencial en todo proceso de normalización lingüística, la cual está marcada por la evolución constante de la ciencia y de la tecnología. Se debería disponer de diccionarios terminológicos para conocer y usar el vocablo adecuado para cada concepto en la práctica diaria de cualquier actividad o trabajo científico.

Estos diccionarios deberían recoger la terminología con definiciones y equivalencias en otros idiomas, ya que estarían dirigidos especialmente a los estudiantes y profesionales de cada «área de conocimientos» para ser utilizados como herramienta de consulta de las denominaciones y conceptos y, de esta manera, poder facilitar el trabajo y la comunicación entre especialistas.

En los diccionarios terminológicos es importante que se relacionen los términos que son sinónimos,

es decir, los que comparten el mismo significado con denominaciones diferentes y que pueden ser utilizados indistintamente en casi todos los contextos, aunque la teoría terminológica tiende a la univocidad, es decir, que pretende que cada denominación en un lenguaje de especialidad corresponda a un concepto único o al revés. La aplicación de este principio aumentaría la eficacia comunicativa entre los especialistas y evitaría la dificultad de comprensión que pueden ocasionar las formas sinónimas.

Los diccionarios terminológicos han de ser elaborados por especialistas lingüísticos que, a su vez, deben ser asesorados por especialistas de cada área de conocimiento específico.

El grupo de palabras más numeroso en la terminología médica es el de los compuestos de derivados cultos, formas prefijadas procedentes de palabras griegas o latinas que se combinan entre ellas formando gran parte del vocabulario científico médico. Un ejemplo sería la diferencia entre mastografía y mamografía.

Por ejemplo, la palabra mamografía, que proviene de griego *mamo* y del latín *grafía*, por lo que si fuéramos coherentes deberíamos utilizar mastografía, ya que *masto* proviene también del griego. Mastografía sería lo terminológicamente más correcto, pero ¿cuántos profesionales hay actualmente que utilicen este vocablo?, ¿en cuántos libros y protocolos aparece?, ¿no sería más adecuado dar por válido el vocablo mamografía ya que es el más utilizado cuando nos referimos al estudio radiológico de la mama? Prácticamente siempre se utiliza el término *mama* y no *masto*. La misma Real Academia de la Lengua, en cada nueva edición de su diccionario, introduce vocablos nuevos que han de ser normalizados debido a la extensión y proliferación de su utilización.

## SENOLOGÍA/MASTOLOGÍA

La justificación de la necesidad de una normalización terminológica en el ámbito específico de nuestra Sociedad, la Sociedad Española de Senología y Patología Mamaria, se hace evidente en el mismo nombre (senología), palabra que originó un debate en la XV Reunión Nacional celebrada en junio de 1996 en Gandía sobre si se debería seguir llamando senología o si se debería cambiar a la denominación de mastología. Ambas palabras son utilizadas por diferentes sociedades nacionales e internacionales, no habiendo llegado a ningún acuerdo unificador.

Durante el debate, tanto el doctor Fernández-Cid, que defendió la mastología, como el doctor Prats Esteve, que defendió la senología, expusieron y demostraron argumentos a favor de su opción, llegando a la conclusión que la utilización de ambas palabras era correcta. Tras la exposición se propuso pasar a votación y fueron los socios los que aceptaron por mayoría que se siguiera utilizando la palabra «senología».

El Centre de Terminologia (Termcat) del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya realizó un estudio lingüístico sobre cómo debería denominarse a la rama de la medicina que estudia los aspectos fisiológicos, anatómicos, patológicos y estéticos de la mama según consta en el acta número 213 del Consell Supervisor del Termcat del 24 de noviembre de 1995. En este estudio especifican cómo denominan esta rama en los diferentes idiomas (tabla 1).

La definición de senología según el profesor Miguel Prats dice así: «La senología es un área de conoci-

TABLA 1  
VOCABLO UTILIZADO PARA DENOMINAR  
LA SENOLOGÍA EN DIFERENTES IDIOMAS

Rama de la medicina que estudia los aspectos fisiológicos, anatómicos, patológicos y estéticos de la mama.	
Español .....	Mastología. <b>Senología.</b>
Francés .....	Mastologie. Senologie.
Italiano .....	Senología.
Inglés .....	Senology.
Catalán .....	Sinología.

miento específico que pretende el estudio global e integrador de todos los conocimientos relacionados con la mama sana y enferma con un enfoque humanista.» Los profesionales interesados en su estudio provienen de diferentes especialidades que utilizan términos diversos, ambiguos y a veces confusos. Actualmente, gracias a los estudios de postgrado que se imparten en diversas universidades de nuestro país, estos especialistas estudian conjuntamente esta parte de la ciencia, lo cual está favoreciendo día a día la utilización de los mismos vocablos y conceptos.

## ACTUACIONES EN REFERENCIA A LA TERMINOLOGÍA

- Diccionario de *senología y patología mamaria*, de los autores doctores Juan Montero Ruiz y Miguel Prats Esteve, editado por la Universidad de Barcelona, máster en senología y patología mamaria. Como su nombre indica, es la recopilación de los términos de una lengua, ciencia, arte, etc., colocados por orden alfabético con sus correspondientes definiciones. Comenta el doctor Prats Esteve en la introducción de la obra que lo que pretende este diccionario es llamar la atención sobre la realidad de que la senología y patología mamaria tiene un conjunto de palabras específicas que deben ser conocidas para su empleo correcto, única manera de hablar un mismo lenguaje, útil y efectivo.
- En el documento «Conclusiones para la calidad», del curso «Errores a evitar en patología mamaria», de la European School of Oncology, que se impartió en marzo de 1996 en Barcelona, en el punto número 4 dice textualmente:

«Necesidad de una nomenclatura común. Cada exploración o acto médico debe tener una definición con unos mínimos criterios de calidad. En los dictámenes de estas actuaciones también deben exigirse unos criterios específicos».

- Nomenclator de la sección de Senología del Col·legi Oficial de Metges de Barcelona. En marzo de 1995 se constituyó oficialmente la Sección de Senología del Col·legi Oficial de Metges de Barcelona gracias a un grupo de senólogos que llevaba trabajando en el proyecto desde 1992. En el artículo 2 del reglamento, dentro del apartado B: Finalidad y funciones, se expone que: «La sección colegial controlará las denominaciones relacionadas con todos los aspectos de la patología mamaria que respondan a unos conocimientos reconocidos oficialmente».

Una de las primeras actividades de la sección fue la revisión del nomenclátor. El nomenclátor es el cuadro de honorarios profesionales (última edición de 1995); este documento hace referencia a los acuerdos firmados entre las entidades aseguradoras libres, mutualidades y entidades colaboradoras con el Col·legi Oficial de Metges de Barcelona. Presentado como un elemento básico y dinámico para la ordenación de la terminología de actos médicos susceptibles de variación en relación a la evolución de las diversas especialidades.

Se procedió a la recopilación, ordenación y ampliación de todos los procedimientos de diagnóstico y tratamiento relacionados con la patología mamaria que estaban diseminados entre diferentes especialidades (cirugía general, cirugía plástica, ginecología, radiología, etc.) definiendo cada concepto y procedimiento, creando así un documento coherente y terminológicamente correcto para ser utilizado como herramienta de trabajo en las negociaciones con las mutuas y aseguradoras libres.

## ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE PALABRAS Y CONCEPTOS

El objetivo de este trabajo es la confección de un documento sobre control de calidad en la cirugía senológica, así como la elaboración de unas hojas de recogida de datos para conocer la realidad actual en nuestro país referente al tema.

Para la elaboración o diseño de las hojas de la recogida de datos hay que definir un vocabulario o glosario a utilizar.

- Vocabulario. *m. Conjunto de palabras de un idioma. 5. En sentido menos genérico, catálogo o lista de palabras por orden alfabético y con definiciones o explicaciones sucintas.*
- Glosario. *m. Catálogo de palabras oscuras o desusadas, con definición o explicación de cada una de ellas.*

## PALABRAS Y CONCEPTOS MÁS PROBLEMÁTICOS

**Microbiopsia.**—Obtención de un cilindro de tejido, mediante la punción con un trocar, generalmente de 18, 16 ó 14 G, para su estudio anatomopatológico. La punción puede realizarse *directamente* (en el caso de nódulos palpables), *ecoguiada* (dirigida por ecografía) o dirigida *por estereotaxia*: técnica radiológica de localización tridimensional en la que mediante un sistema especial aplicado a un mamógrafo se localizan con extraordinaria precisión las lesiones no palpables.

**Biopsia incisional.**—Obtención de un fragmento de un tumor o zona sospechosa para su estudio anatomopatológico.

**Biopsia excisional.**—Extracción del tumor por completo para su estudio anatomopatológico.

**Biopsia peroperatoria.**—Obtención de todo o parte de un tumor para su estudio anatomopatológico durante el acto quirúrgico en el que se ha de proceder al tratamiento.

Aunque se puede encontrar como sinónimo de biopsia extemporánea, en el diccionario de la lengua se define *extemporáneamente* como: *adv. m. Fuera de su tiempo propio y oportuno.*

**Tram.**—Isla de piel, grasa y músculo recto anterior, con la vascularización proporcionada por la arteria epigástrica superior del músculo recto anterior del abdomen, rama terminal de la arteria mamaria interna, contralateral y sus conexiones con la arteria epigástrica inferior, rama de la arteria ilíaca externa.

Existen tres variantes: el colgajo de recto vertical, el *tram* con pedículo único y el *tram* con pedículo doble.

**Vaciamiento axilar.**—Linfadenectomía axilar completa es la extirpación de los ganglios axilares de los

tres niveles (de Berg) que la componen, ya sea en solución de continuidad en el tratamiento conservador o sin solución de continuidad en la mastectomía radical.

**Radicalidad.**—Con intención radical. *Radical*: fundamental, de raíz.

**Localización.**—Técnica radiológica que permite localizar lesiones no palpables como paso previo a la cirugía o punción.

**Pieza orientada.**—Orientación de una pieza de resección quirúrgica en las tres dimensiones espaciales.

**Tumorectomía.**—Exéresis o extirpación de un tumor, con mínimo margen, sin cumplir condiciones oncológicas.

*Tumorectomía ampliada:* Extirpación del tumor con un margen, generalmente llamado de seguridad, de 1 ó 2 cm. Sinónimo de segmentectomía.

**Lobulectomía.**—Extirpación de un lóbulo mamario. Un lóbulo está compuesto por grandes y pequeños lobulillos glandulares, es una unidad funcional que posee un canal excretor propio o conducto galactóforo de primer orden. Cada mama contiene de 15 a 18 lóbulos.

**Cuadrantectomía.**—Extirpación del cuadrante mamario donde se sitúa la lesión con cierta cantidad de piel y de fascia subyacente.

**Mastectomía.**—Extirpación de la mama. Resección de un huso de piel que incluye el complejo areola-pezones y extirpación de la glándula mamaria con la aponeurosis prepectoral siguiendo los límites desde la clavícula, inserción del músculo recto anterior y borde externo del músculo dorsal ancho.

**Unidad funcional multidisciplinaria.**—Grupo de profesionales de distintas especialidades que trabajan conjuntamente (tiempo y espacio) en el diagnós-

tico y tratamiento de la patología mamaria realizando protocolos de actuación y velando por su cumplimiento y control de calidad. La UFM debería estar constituida por profesionales de las siguientes especialidades:

- Senología.
- Cirugía y/o Ginecología.
- Radiología.
- Anatomía patológica.
- Oncología médica.

Opcionales (dependiendo de la ubicación de la UFM):

- Cirugía plástica.
- Radioterapia.
- Psicología.

**Comité.**—Comisión de personas encargadas para un asunto.

## BIBLIOGRAFÍA

(f. Descripción, conocimiento de libros, de sus ediciones, etc. 2. Relación o catálogo de libros o escritos referentes a materia determinada.)

Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española, XIX ed. Madrid: Espasa-Calpe; 1990.

Diccionari Enciclopedic de Medicina de l'Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya i de Balears. Enciclopedia Catalana. Barcelona; 1990.

Diccionari Terminologic de Biologia Cel·lular. Termcat. Barcelona, noviembre 1994.

Acta número 213 del Consell Supervisor del Termcat. Barcelona, 1995.

European School of Oncology. Curso «Errores a evitar en patología mamaria». Conclusiones para la calidad. Barcelona, 16 de marzo de 1996.

Diccionario de términos científicos y técnicos. Barcelona: Planeta Agostini; 1987.